

DECRETO

Expediente nº: 1112/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Autorizaciones Especiales para la Celebración de Espectáculos y Evento

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la instancia presentada por por Dña Myriam Martínez Villagrasa con DNI [REDACTED], en representación del CEIP Hispanidad de Santa Pola Q5355290G, con N.º de Registro de entrada 2024-S-RE-998, en la cual nos indica la cesión de un equipo de megafonía para el viernes 9 de febrero del 2024, en horario de 12:00 a 13:45 horas en el edificio de Educación Infantil del CEIP Hispanidad.

Visto el informe de disponibilidad del Departamento de Servicios Generales emitido al respecto

Vista la propuesta de resolución PR/2024/192 de 18 de enero de 2024.

RESOLUCIÓN

1º Avocar las competencias para la Resolución de este expediente.

2º Que por el departamento de Servicios Generales se ceda la cesión de un equipo de megafonía para el viernes 9 de febrero del 2024, en horario de 12:00 a 13:45 horas en el edificio de Educación Infantil del CEIP Hispanidad, para la celebración de la fiesta de Carnaval. Por la complejidad técnica en el montaje de las instalaciones temporales solicitadas, serán manipuladas únicamente por el personal técnico municipal.

3º Ratificar el presente acuerdo en la próxima Junta de Gobierno Local que se realice.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

